



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.213.-

VISTO:

La reunión convocada por la Comisión Diocesana de Cáritas Rafaela del día viernes 5 del corriente mes de Julio y comunicada a este Cuerpo por nota/ de fecha 2 del mismo mes; y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado en la citada reunión se desprende la angustiosa/ situación que vive el Hogar de Menores Madres de esta Ciudad;

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA:

R E S U E L V E

Art. 1º) Dispóngase que por Secretaría se envíe un telegrama al Señor Se cretario de Bienestar Social, Ministro de Salud y Acción Social, Dr. Luis Romero Acuña, redactado en los siguientes términos: // "Ante situación angustiosa Hogar Menores Madres de esta Ciudad, carentes de todo solicitamos esa Secretaría ayuda en forma de:/ zapatillas, guardapolvos y medias. En esta, comunicaremos núme- ros, talles y cantidad. Concejo Municipal de Rafaela".-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-----

Dada por el CONCEJO MUNICIPAL DE RA  
FAELA, a los diez días del mes de 7  
Julio de mil novecientos ochenta y/  
cinco.-----

  
OMAR L. NICOLA  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



  
HUGO EDGARDO MARZIONI  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela